



ANUNCIAN FESTIVAL. — Profesores de Educación Musical de todo el país están organizando el Tercer Festival de la Canción Escolar, el cual se llevará a cabo en agosto. El objetivo es despertar interés entre los jóvenes por escribir y cantar a su patria, al folklore, costumbres, etc. El profesor Hernán Conde (centro), Director de Educación Básica, preside la reunión informativa.

11 Abogados hay en la Asamblea Constituyente

“Once profesionales del Derecho, de reconocida capacidad y experiencia, figuran en la Asamblea Constituyente que se instalará este día”, informan fuentes del Congreso.

Indican que esa cantidad es suficiente para integrar las comisiones que conocerán de los aspectos jurídicos de la nueva Constitución.

Los once profesionales dijeron-asesorarán también a las comisiones que se encargarán de estudiar lo relativo al régimen económico, a la Hacienda Pública,

Trabajo y Seguridad Social, Fuerza Armada, Cultura y otros.

Además, el Departamento Técnico de la Asamblea cuenta con los servicios de dos abogados, cuya función es asesorar a las diversas comisiones que tienen ya amplia experiencia en el quehacer legislativo; por lo que el aspecto jurídico se encuentra totalmente cubierto, según afirman.

Los voceros explicaron que el estudio del proyecto de la nueva Constitución será sectorializado, es decir,

que habrá varias comisiones y cada una estudiará un aspecto específico, como los ya mencionados.

En la discusión general del articulado, en las sesiones plenarias, los once abogados, al participar en los debates orientarán a sus compañeros diputados, quienes podrán tomar así plena conciencia de los alcances y significación de cada una de las disposiciones que se discute, dice la fuente del Congreso.

Los once profesionales, diputados propietarios, son: doctores Abraham Alfredo Amaya Ruiz, Ricardo Alfredo González Camacho, Guillermo Antonio Guevara Lacayo, Luis Roberto Hidalgo, Manuel Martín Noguera, Rafael Morán Castañeda, José Humberto Posada Sánchez, Luis Nelson Segovia y David Humberto Trejo; el Lic. Hugo Roberto Carrillo Corleto y el Br. Héctor Tulio Flores, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.

Fórmanse 1,320 Grupos de Danza y Estudiantinas

Un total de 1320 grupos de danza, coros y estudiantinas han formado los profesores de educación musical en escuelas e institutos del país, declara el profesor Hernán Conde, Director de Educación Básica.

Indica que además de fomentar la creatividad de los niños y jóvenes, los sensibilizan e integran al quehacer diario escolar, participando en actos culturales a nivel nacional o comunal.

Con el ánimo de ampliar

esa participación musical, dice, han organizado el Festival de la Canción Escolar para dar oportunidad a los alumnos de escribir canciones a la Patria, costumbres folklóricas, seres queridos, la flora, etc.

Los estudiantes cuentan con una base musical que les forman los profesores, lo que les facilitará el trabajo ya sea para escribir en solfa o tocar un instrumento. En otras palabras,

—Favor pase a la página 45.

Piden a Prof. Cárcamo en Cargo en Educación

Sectores magisteriales apoyan al profesor Ramón Cárcamo Callejas, para ocupar un cargo directriz en el Ministerio de Educación, según expresan varios maestros.

Dicen que dicho mentor siempre ha mostrado interés por la educación y mejoría de los maestros. Además, agregan, es un maestro de buena trayectoria en la carrera magisterial y un inquieto escritor en el campo educativo.

Cárcamo Callejas ha sido maestro desde la escuela rural hasta la escuela urbana y colegios de San Salvador. Actualmente trabaja en un pres-

tigiado colegio capitalino y es director de una escuela unificada. Ha asistido a seminarios sobre educación de adultos y supervisión. Estudió en la Universidad de El Salvador, hasta el 3er. año de Ciencias de la Educación.

“Este maestro siempre se ha interesado por la educación de la niñez y la juventud nacional, por lo que le da al pueblo una educación pragmática, acorde a las necesidades del país”, añadieron los profesores que hacen la petición, y que laboran en escuelas del occidente y oriente del país, así como en centros educativos de San Salvador.

Industria Afectada por Actual Vacío de Poder

El vacío de poder en la actualidad está causando serios problemas a la industria salvadoreña, ya que, aunque parezca increíble, está afectando la adquisición de divisas, asegurando personas conocedoras de ese problema.

Nuestros informantes afirman que los organismos financieros internacionales como el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Fondo Monetario Internacional, no han querido renegociar hasta el momento con nuestro país, mientras no se conozca cuál será el gobierno que quedará, pues esas entidades están a la expectativa de lo que aquí sucede.

Agregan que a raíz de eso, los bancos locales tienen problemas de divisas y no pueden atender las cartas de crédito que exigen los proveedores extranjeros a la industria nacional, lo cual puede agravar aún más la crítica situación por la que atraviesa desde hace algunos meses.

Eso puede ser causa, señalan, de que nuestra industria se paralice con el consiguiente daño para miles y miles de familias salvadoreñas.

Recomiendan nuestros informantes que lo más ur-

gente, y que es lo que espera a todos los salvadoreños, es que se forme el gobierno de unidad nacional, “pero de verdad que sea con la participación de todos los partidos políticos que participaron en la pasada contienda electoral, ya que todos, absolutamente todos, son representativos del pueblo salvadoreño”. Aun el Partido Popular Salvadoreño, que aun cuando no logró obtener ningún diputado, sí es representativo de algún sector, dijeron.

No es posible, destacan, que mientras prevalezcan los caprichos partidaristas

en la contornación del llamado gobierno de unidad nacional, nuestra industria esté siendo afectada, ya que en la actualidad las líneas de crédito están vencidas.

Como es lógico, eso causa problemas para que nuestra industria pueda hacer posible la adquisición de la materia prima para poder seguir trabajando y mantener las fuentes de trabajo.

De no ser así, afirman, varias fábricas tendrán que cerrar sus operaciones y un buen número de trabajadores pasará a engrosar la ya alta fila de desempleados, concluyen.

Mora no Impide Obtener la Solvencia Municipal

El atraso en el pago de los impuestos a la alcaldía no es obstáculo para obtener la solvencia municipal, informa la oficina de Relaciones Públicas de la comuna.

Numerosas personas han externado su preocupación en vista de que los avisos de cobros que cada mes enviaba la municipalidad a los contribuyentes, dejaron de llegar desde el año pasado, lo cual ha traído como consecuencia que una gran mayoría cayera en mora. Esto se debe, aseguran, a que todos se quedaron esperando los recibos o alguna disposición de la alcaldía.

Voceros de Relaciones Públicas declaran por su parte que la emisión de los avisos de cobros fue suspendida en 1981, debido a que las tarifas iban a sufrir reformas y, lógicamente, tenía que realizarse una reafirmación en los avisos para el pago de los impuestos.

Al entrar en vigencia las nuevas tarifas, el departamento de contabilidad ha desarrollado un trabajo compendioso para poner al día más de 50 mil cuentas corrientes.

En cuanto a las personas que han caído en mora y

que necesitan la solvencia para salir del país, o para otras actividades, los funcionarios municipales señalan que la alcaldía está brindando toda clase de facilidades de pago, de acuerdo a las posibilidades económicas del contribuyente, para que pueda ponerse al día. Una vez que se firma un compromiso entre el contribuyente y el departamento de contabilidad, le extienden la solvencia, sin ninguna demora.

Exponen que el sistema está dando buenos resultados, lo cual permite que la municipalidad siga prestando los servicios.



PRORROGAN VIGENCIA DE CARNETS A PERIODISTAS

En nota que el ministro del Interior dirige al presidente del Consejo Central de Elecciones, el 14 de abril, se informa sobre la prórroga de vigencia de carnets extendidos a corresponsales extranjeros y prensa nacional.

La nota dice: “Señor Presidente del Consejo Central de Elecciones, Dr. Jorge Bustamante, Ciudad.

“De manera atenta me permito hacer de su estimable conocimiento para los efectos consiguientes, que el carnet extendido por este Ministerio a favor de los corresponsales extranjeros y Prensa nacional, que los acredita para la realización de sus labores informativas, tendrá vigencia hasta el 28 de mayo del año en curso, en vista de lo dispuesto por el Consejo a su digno cargo.

“Después de la fecha señalada, los interesados deberán solicitar su inscripción en esta Secretaría de Estado.

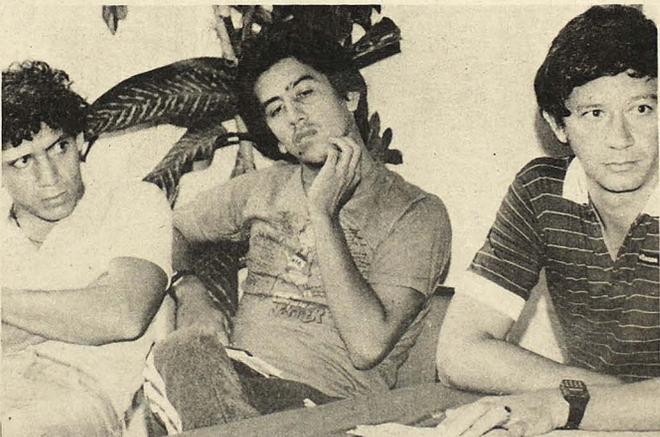
“Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las demostraciones de mi distinguida consideración y alto aprecio.

“Dios, Unión y Libertad.
Ing. José Ovidio Her-

—Favor pase a la página 17.



FALLECE. — Dr. Carlos Arturo Mayén, ex-Ministro de Justicia, falleció en el seno de su hogar a la edad de 78 años.



NO FUE EXPULSADO. — Ayer se realizó una conferencia informativa en el Hotel Siesta, para conocer el caso de José Norberto Huezco, jugador y capitán de la Selección Nacional. Por acto de indisciplina contra el técnico Ing. Mauricio Rodríguez, fue sancionado con multa de cinco mil colones, pero continuará en el equipo nacional. En su orden: Mario Castillo, José Norberto Huezco e Ing. Rodríguez.